



MENDOZA, **08 JUN 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1723/2021, en la que el Consejo Latinoamericano Interdisciplinario orientado al Adolescente solicita la **ADHESION** de esta Facultad al "XII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario orientado al Adolescente (CLIOA)" que se realizará en Córdoba el 8 y 9 de octubre próximo, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar ADHESION a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la ADHESION de esta Facultad, al "XII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario orientado al Adolescente (CLIOA)" que se realizará de manera virtual, en Córdoba el 8 y 9 de octubre próximo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **067**

F.O
AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA